



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación

Re formulación

Actualización

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 15/03/2022

Versión: 2.1

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Recuperación del Espacio Público para el Cuidado.

Subsecretaria: Subsecretaría de Coordinación Operativa.

Subdirección: Subdirección de Operaciones

Gerente del Proyecto: Subdirector de Operaciones

Responsables de Componente: Subdirector de Operaciones

Código BPIN: 2020110010316

Código SEGPLAN: 7645

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OB 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Indicador 16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

Indicador 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

Indicador 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Indicador 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, Ciudad Y Territorio

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Programa: Espacio público más seguro y construido colectivamente.

Logro Ciudad: Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Meta producto: 336 - Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas al mismo, tanto de manera presencial como por canales no presenciales. Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación. El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos en el marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo programó la realización de varias jornadas presenciales en las diversas localidades de Bogotá en el marco de la estrategia de participación para recibir aportes para el PDD, sin embargo, por motivos relacionados con la pandemia COVID-19 no se pudieron desarrollar. No obstante, se programaron y desarrollaron tres jornadas virtuales específicas para el sector Hábitat que se describen a continuación:

- a. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.
- b. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.
- c. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento a programas y proyectos del sector para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, fortaleciendo la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La participación en la construcción del hábitat propende por igualdad de oportunidades para el dialogo, la convergencia de actores e intereses alrededor de los temas hábitat, y la intersectorialidad en la gestión integral del hábitat en los territorios y comunidades vulnerables, a partir de herramientas como la pedagogía, la generación de información clara y oportuna y la comunicación estratégica para la participación incidente en el sector.

La comunicación y la innovación social son los ejes que soportan el desarrollo de las diferentes estrategias en las cuales se materializa la participación incidente en la construcción del hábitat, entendiendo la primera como flujos de información entre ciudadanía e institucionalidad, con garantías de claridad, accesibilidad y pertinencia, que fortalezcan la toma de decisiones, la apropiación, la confianza mutua y la construcción colectiva.

A su vez, la innovación social, pretenden trabajar elementos asociados al cambio de paradigmas o imaginarios, el empoderamiento de las personas, nuevas formas de relacionamiento, sinergias y alianzas institucionales. Así mismo, ofrecer nuevos significados a los espacios y las acciones, en pro de generar un hábitat concertado, vivenciado y potencializado en cada uno de los territorios de intervención, revirtiendo imaginarios tradicionales asociados a la ineffectividad de la acción, las prácticas corruptas, el clientelismo y/o el desinterés sobre lo público. En este sentido, la participación y el control social deben ser revalorizados para hacer posible que la dinámica de relacionamiento ciudadanía-Estado sea más cercana y fluida.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

La problemática que abordan las intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual, se enmarcan en una baja apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de diferentes tipos de delitos, violencias contra las mujeres en razón del género, hechos violentos, así como la ilegalidad, las lesiones personales asociadas a factores como las riñas son una preocupación constante de la ciudadanía, en especial cuando estos afectan a las mujeres, las niñas y los niños, y cuando estas ocurrencias alteran su bienestar al ser vulnerados en los espacios que hacen parte de su vida cotidiana: las vías públicas, puentes peatonales, ciclorrutas, el transporte público, entre otros.

Las consecuencias de no reducir esta problemática inciden en costos sociales y económicos que generalmente se encuentran concentrados en las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad y profundiza el ciclo de su precariedad en el acceso a bienes y servicios, redundando en la pérdida sistemática de su calidad de vida y afectando el desarrollo o potencialización de sus capacidades.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

A

| Localidad | Homicidios | | | | | Tasa por cien mil habitantes | | | | |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Usaquén | 39 | 34 | 32 | 41 | 42 | 7,9 | 7,2 | 6,8 | 8,6 | 8,8 |
| Chapinero | 10 | 8 | 12 | 14 | 17 | 7,3 | 6,3 | 9,5 | 11,1 | 13,5 |
| Santa Fe | 59 | 62 | 53 | 26 | 52 | 53,6 | 64,2 | 55,7 | 27,7 | 56,2 |
| San Cristóbal | 100 | 110 | 67 | 51 | 53 | 24,6 | 27,8 | 17,0 | 13,0 | 13,6 |
| Usme | 114 | 104 | 74 | 77 | 80 | 26,3 | 30,9 | 21,8 | 22,5 | 23,1 |
| Tunjuelito | 46 | 38 | 29 | 25 | 28 | 23,0 | 20,1 | 15,4 | 13,4 | 15,2 |
| Bosa | 135 | 127 | 127 | 111 | 108 | 20,9 | 17,9 | 17,4 | 14,7 | 13,9 |
| Kennedy | 151 | 165 | 130 | 136 | 132 | 14,1 | 13,9 | 10,8 | 11,1 | 10,5 |
| Fontibón | 17 | 25 | 21 | 21 | 27 | 4,5 | 6,2 | 5,1 | 4,9 | 6,2 |
| Engativá | 71 | 57 | 79 | 42 | 50 | 8,1 | 6,5 | 9,0 | 4,8 | 5,6 |
| Suba | 96 | 91 | 99 | 89 | 70 | 8,2 | 7,3 | 7,7 | 6,8 | 5,2 |
| Barrios Unidos | 10 | 12 | 14 | 16 | 14 | 4,2 | 4,6 | 5,2 | 5,9 | 5,1 |
| Teusaquillo | 9 | 9 | 23 | 14 | 5 | 6,0 | 6,4 | 16,4 | 10,0 | 3,6 |
| Los Mártires | 75 | 51 | 46 | 51 | 49 | 75,9 | 54,2 | 49,1 | 54,7 | 52,8 |
| Antonio Nariño | 18 | 23 | 13 | 14 | 27 | 16,5 | 21,1 | 11,9 | 12,8 | 24,7 |
| Puente Aranda | 23 | 27 | 25 | 26 | 33 | 8,9 | 12,0 | 11,3 | 11,9 | 15,3 |
| La Candelaria | 4 | 3 | 8 | 3 | 6 | 16,6 | 13,3 | 35,7 | 13,5 | 27,2 |
| Rafael Uribe Uribe | 103 | 98 | 107 | 75 | 54 | 27,5 | 27,7 | 30,5 | 21,6 | 15,7 |
| Ciudad Bolívar | 270 | 252 | 190 | 248 | 177 | 39,3 | 35,0 | 25,9 | 33,2 | 23,2 |
| Sumapaz | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 46,4 | 13,6 | 0,0 | 0,0 | 13,0 |
| Bogotá D.C. | 1.353 | 1.302 | 1.150 | 1.089 | 1.086 | 17,17 | 16,32 | 14,23 | 13,31 | 13,1 |

continuación, se relacionan algunos datos que soportan las problemáticas anteriormente descritas:

Para 2019, del total de muertes violentas los homicidios representaron el 49,4%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

| Manera de muerte | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Homicidios | 1.353 | 1.302 | 1.150 | 1.089 | 1.086 |
| Muertes en accidentes de tránsito | 551 | 582 | 553 | 527 | 517 |
| Suicidios | 278 | 307 | 347 | 387 | 366 |
| Muertes accidentales | 231 | 227 | 274 | 280 | 231 |

Fuente: SIEDCO de la DIJIN -Policía Nacional. Información extraída el día 03/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Hurto a personas en Bogotá según UPZ año 2019



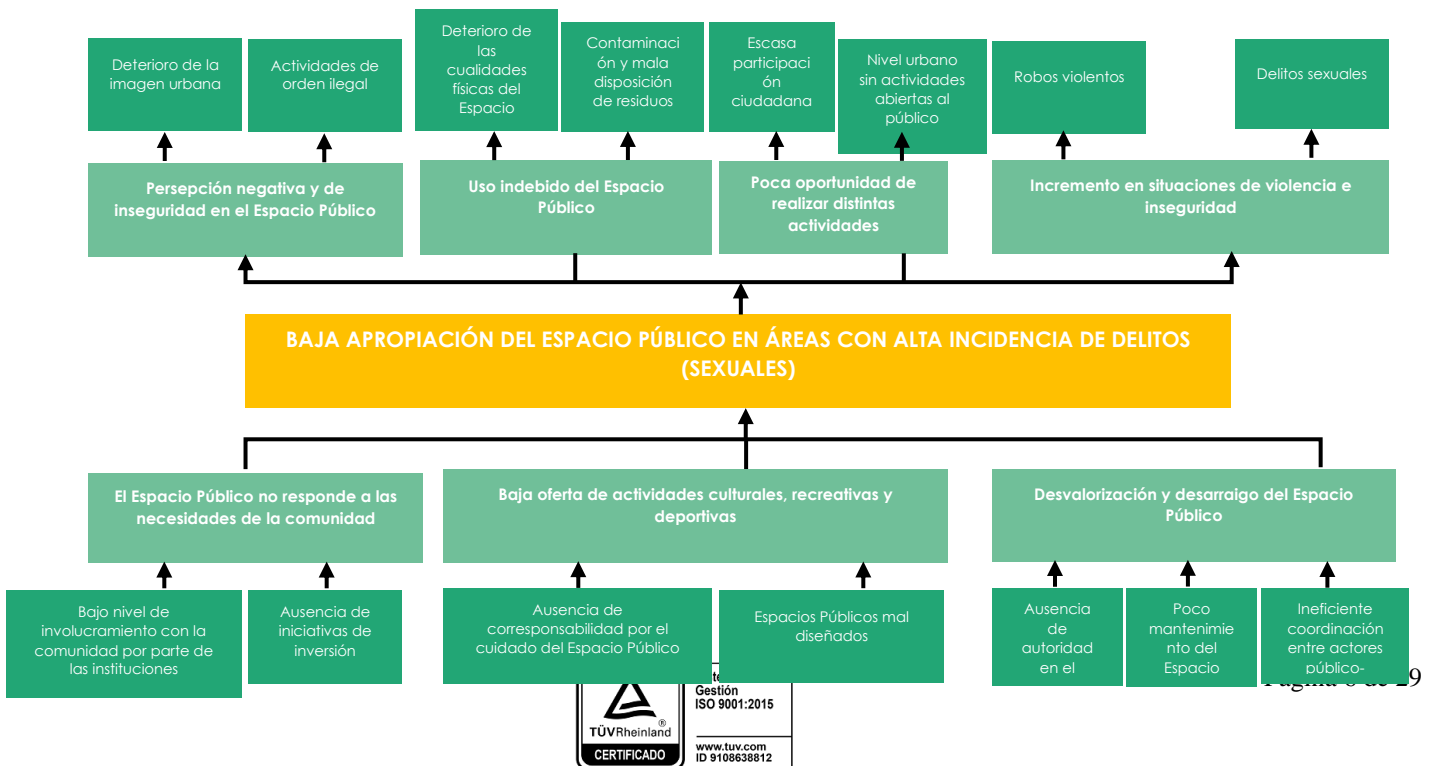
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Localidad | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Usaquén | 2.207 | 2.952 | 5.857 | 9.117 | 10.763 |
| Chapinero | 2.990 | 3.129 | 6.887 | 10.208 | 13.502 |
| Santa Fe | 1.685 | 2.104 | 5.207 | 7.228 | 8.064 |
| San Cristóbal | 913 | 1.259 | 2.005 | 2.347 | 2.847 |
| Usme | 576 | 769 | 1.324 | 1.854 | 2.302 |
| Tunjuelito | 699 | 983 | 1.562 | 2.180 | 2.549 |
| Bosa | 1.056 | 1.598 | 2.990 | 4.340 | 5.204 |
| Kennedy | 2.929 | 4.291 | 8.461 | 11.082 | 12.985 |
| Fontibón | 1.552 | 2.088 | 4.443 | 6.211 | 7.832 |
| Engativá | 1.547 | 3.435 | 6.982 | 9.668 | 11.497 |
| Suba | 2.622 | 3.884 | 8.083 | 10.971 | 12.662 |
| Barrios Unidos | 1.232 | 1.668 | 3.483 | 4.571 | 5.409 |
| Teusaquillo | 1.750 | 2.376 | 5.190 | 6.978 | 8.081 |
| Los Mártires | 937 | 1.393 | 3.110 | 4.412 | 5.469 |
| Antonio Nariño | 537 | 948 | 1.565 | 1.804 | 2.420 |
| Puente Aranda | 855 | 1.526 | 3.637 | 4.761 | 5.771 |
| La Candelaria | 449 | 500 | 1.135 | 1.580 | 1.834 |
| Rafael Uribe Uribe | 1.143 | 1.830 | 2.646 | 3.347 | 3.978 |
| Ciudad Bolívar | 798 | 1.093 | 2.335 | 3.303 | 4.180 |
| Total Bogotá | 26.533 | 37.896 | 76.904 | 105.965 | 127.363 |

Fuente: SIEDCO de la DIJIN -Policía Nacional. Información extraída el día 03/02/2020. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Diagramar el árbol de problemas:





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

| Actor | Posición | Interés o expectativa | Contribución o Gestión |
|-----------------------|--------------|---|--|
| Comunidad | Beneficiario | Pueden beneficiarse de las intervenciones que se realicen para mejorar el espacio público. | Mejoramiento de calidad de vida derivado de intervenciones que mejoran el espacio público. |
| Comunidad | Oponente | Preocupación por el incremento de impuestos y temor a ser expropiados. | Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos. |
| Entidades Distritales | Cooperante | Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad. | Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones. |
| Alcaldías Locales | Cooperante | Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad. | Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos complementarios para mejorar la calidad de vida de la comunidad en los distintos los territorios. |

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La Secretaría Distrital de Hábitat parte su proceso de priorización de intervenciones a partir de un enfoque territorial, en el cual desde la confluencia de diferentes variables de información relacionadas con la calidad urbanística de los territorios asociadas a: características de clasificación y uso del suelo, características de densidad urbana, densidad de cobertura vegetal, disponibilidad de infraestructura y redes, índices de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, cobertura de malla vial local y arterial, entre otras, se focaliza la necesidad de intervención en aquellas áreas más deficitarias bien sea para el mejoramiento del hábitat existente o para la proyección del hábitat a construir a partir de programas de proyectos de vivienda, revitalización u operaciones estratégicas integrales.

Una vez se identifican dichos territorios deficitarios urbanísticamente, se relaciona también, la información de caracterización social asociada principalmente con la disponibilidad o ausencia de servicios sociales, culturales y comunitarios con que cuenta la comunidad, un elemento importante para la formulación del presente proyecto, que además se asocia con el esfuerzo de las entidades

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

por tener una aproximación socioeconómica y demográfica de la población que habita en dichos territorios, a partir de la inclusión de un enfoque poblacional, de género y diferencial.

En cuanto a esto, se reconoce como población principalmente afectada por la problemática a las mujeres, sectores de la población LGBTI, habitantes de la ruralidad, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, en cuanto al reconocimiento de las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan en los espacios de participación generalizados. Por este motivo, desde estrategias de innovación social y comunicación para la participación en temas hábitat, se deberá propender por promover la participación con equidad, libre de toda forma de exclusión, discriminación o segregación a razón de identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, pertenencia étnica o condición especial de las personas.

Es así, como las estrategias que se diseñen desde el Sector Hábitat para promover la participación incidente de la población en los proyectos estratégicos del sector, debe partir de un lado, del reconocimiento de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en temas de Ciudad y de otro, de los resultados de las intervenciones territoriales adelantadas.

Según datos de IDPAC, a nivel local existen 575 instancias de participación ciudadana (IDPAC, 2019) que expresan diversas agendas ciudadanas, no obstante, se presenta una insuficiencia de instrumentos o mecanismos que vinculen a la ciudadanía en ejercicios de toma de decisiones para la orientación de la inversión, así como, para el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias organizativas, como colaboradores en los procesos de diseño, priorización y ejecución de soluciones a sus propias problemáticas.

Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Hay una gran debilidad en los mecanismos e instrumentos para adelantar ejercicios de toma de decisiones con la ciudadanía en la definición de políticas e inversiones y en el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias para colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones a sus propias problemáticas, contando con un índice de Participación Efectiva en Bogotá es de 2.26/10 para el 2018.

En el año 2018, con el apoyo técnico del “Innovation Lab” del Banco Interamericano de Desarrollo, el IDPAC adelantó una consulta en las 20 localidades que conforman Bogotá, con el fin de establecer directamente con los ciudadanos las dificultades que enfrentan para participar. Los resultados fueron los siguientes: “No entiendo cómo participar” (29.69%), “Es muy complicado participar” (27.22%) y “No sirve para nada participar” (15.53%), se identificaron como las dificultades más votadas en la muestra de 31.800 ciudadanos encuestados.

Se evidenció una baja participación reflejada en el 21.58% de ciudadanos que afirmaron hacer parte de algún tipo de organización comunitaria, así como la necesidad de un mayor apoyo técnico por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

parte de las instituciones públicas, solicitada por el 34.45% de los encuestados. Los resultados reafirmaron la necesidad de generar nuevos y más eficientes canales de colaboración con la ciudadanía.

Según datos del CINEP 2019, el 14,9% de la ciudadanía se moviliza en términos de Planeación y ordenamiento territorial y un 31,8% por ajustes a las Políticas Públicas.

De otra parte, se toma como referencia el informe de Lucha contra la Pobreza 2019, en el que se indican los resultados de las intervenciones integrales de Hábitat para el periodo 2016 – 2019, en el que se entregaron 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar. Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.

La población objeto del presente proyecto se estima a partir de la población a afectar de manera directa a través de las intervenciones territoriales en las que acompaña la SPRC en el marco del nuevo PDD, fortaleciendo así la participación ciudadana tejiendo alternativas de apropiación social del entorno, incrementando a su vez, los índices de participación efectiva, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

| GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL) | | 0 - 5 AÑOS | 6 - 13 AÑOS | 14 - 28 AÑOS | 29 - 59 AÑOS | 60 En adelante | Total población de referencia |
|--|---------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------------------------|
| GENERO | Mujeres | 241.435 | 477.793 | 1.006.447 | 1.697.781 | 612.661 | 4.036.117 |
| | Hombres | 251.582 | 495.730 | 1.005.268 | 1.509.440 | 445.548 | 3.707.838 |
| | LGBTI | | | | | | No disponible |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | | | | |
|-------------------------|----------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA | Rural | 2825 | 5196 | 7087 | 10.085 | 2984 | 28.177 |
| | Urbano | 490.462 | 968.327 | 2.004.628 | 3.197.136 | 1.055.225 | 7.715.778 |
| GRUPO ÉTNICO | Indígena | | | | | | No disponible |
| | Afros | | | | | | No disponible |
| | Negritudes | | | | | | No disponible |
| | Raizal | | | | | | No disponible |
| | Rom | | | | | | No disponible |
| | Palenquera | | | | | | No disponible |
| | Otros | | | | | | No disponible |
| CONDICIÓN | Desplazados | | | | | | No disponible |
| | Discapacitados | | | | | | No disponible |
| | Víctimas | 15.078 | 35.799 | 114.795 | 148.750 | 25.363 | 340.376 |
| Subtotales | | | | | | | No disponible |

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

| GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL) | | 0 - 5 AÑOS | 6 - 13 AÑOS | 14 - 28 AÑOS | 29 - 59 AÑOS | 60 En adelante | Total población objetivo |
|-------------------------------------|----------------|------------|-------------|--------------|--------------|----------------|--------------------------|
| GÉNERO | Mujeres | | | | | | |
| | Hombres | | | | | | |
| | LGBTI | | | | | | |
| LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA | Rural | | | | | | 10.000 |
| | Urbano | | | | | | 190.000 |
| GRUPO ÉTNICO | Indígena | | | | | | |
| | Afros | | | | | | |
| | Negritudes | | | | | | |
| | Raizal | | | | | | |
| | Rom | | | | | | |
| | Palenquera | | | | | | |
| | Otros | | | | | | |
| CONDICIÓN | Desplazados | | | | | | |
| | Discapacitados | | | | | | |
| | Víctimas | | | | | | |
| Subtotales | | | | | | | 200.000 |

NOTA: Vale la pena precisar que, conforme a lo expresado en el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan, la población que el proyecto calcula beneficiar es catalogada como **Población Indirecta**, en coherencia con las definiciones de población directa e indirecta establecidas en el manual, que son las la siguientes:

Población Directa: Es la población a beneficiar donde los productos serán entregados directamente a la población de acuerdo a algunos de los siguientes criterios: Mujeres – Hombres, Edad o etapa del ciclo vital, Sexo, Etnia. Condición poblacional: Población LGBTI, en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, entre otras. Condiciones sociales, económicas y demográficas, estas variables dependerán del tipo de problema que se observa. Por ejemplo, en un proyecto encaminado a mejorar la calidad de la educación es relevante conocer el grado de nutrición de las niñas y niños.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Población Indirecta: Existen algunos proyectos en los que los productos no se entregan a una población en particular y que pueden ser utilizados por cualquier persona (población indirecta). Ejemplo de esta situación es el proyecto a través del cual se construyen puentes peatonales. Para este caso se debe hacer una proyección de acuerdo a la localización y tamaño o capacidad de la obra o equipamiento. En el ejemplo se puede hablar que el puente peatonal beneficia a la población de la(s) UPZ(s) donde se construya.

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

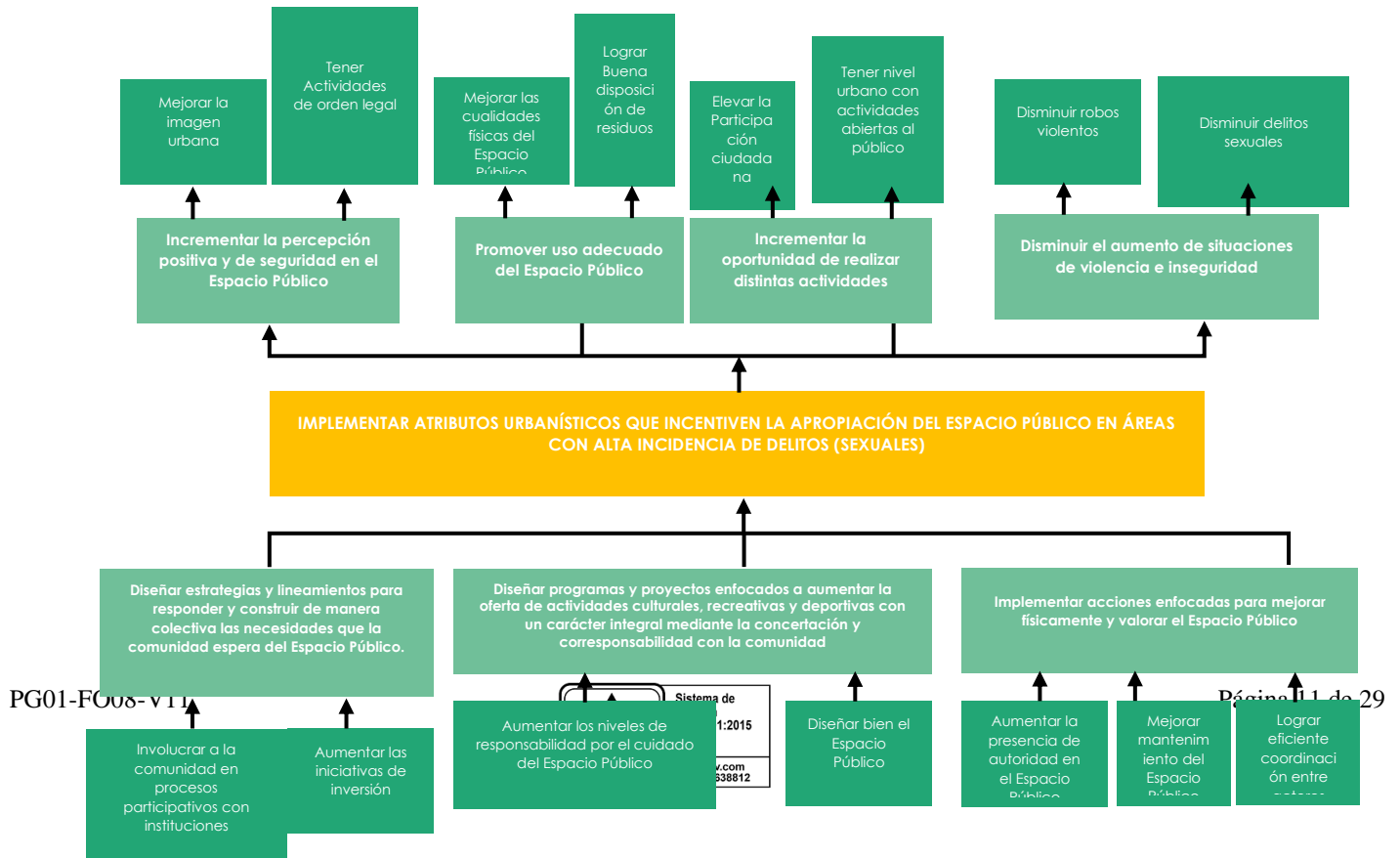
Objetivo general del proyecto: Implementar atributos urbanísticos que incentiven la apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de delitos (sexuales).

Meta del objetivo general: Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

Indicador del objetivo general del proyecto:

| Indicador del objetivo | Medido a través de | Fuente de verificación |
|---|--------------------|------------------------|
| Número de intervenciones urbanas realizadas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual | Número | Obra ejecutada |

Diagramar el árbol de objetivos





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos específicos del proyecto:

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

| Objetivo específico | Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Meta | Indicador | Medido a través de | Fuente de verificación |
|--|---------------------------------------|---------------------------------|---|--|-------------------------------------|--|
| Diseñar estrategias y lineamientos para responder y construir de manera colectiva las necesidades que la comunidad espera del Espacio Público. | Documentos de lineamientos técnicos | 4002015 | Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | Documentos de lineamientos técnicos elaborados | Número de documentos | Informe de avance sobre el desarrollo del documento técnico |
| Diseñar programas y proyectos enfocados a aumentar la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con un carácter integral mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad | Estudios de pre inversión e inversión | 4002034 | Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | Estudios o diseños realizados | Número de estudios y diseños. | Informe de avance sobre el desarrollo de los estudios o diseños |
| Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público | Espacio público adecuado | 4002020 | *Adecuar el 100% de los metros cuadrados de espacio público en áreas prioritizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual | Espacio público adecuado | Metros cuadrados de espacio público | Informe de avance sobre el desarrollo de la ejecución de la obra |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | | | |
|--|--------------------------|---------|---|--------------------------|-------------------------------------|--|
| Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público | Espacio público adecuado | 4002020 | *Adecuar 42.000 metros cuadrados de espacios público en áreas prioritizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | Espacio público adecuado | Metros cuadrados de espacio público | Informe de avance sobre el desarrollo de la ejecución de la obra |
|--|--------------------------|---------|---|--------------------------|-------------------------------------|--|

*Nota aclaratoria sobre la reformulación de la meta en el numeral 18 de observaciones.

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Las intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual, buscan aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad.

El Espacio público como protagonista indiscutible del cotidiano de todos los ciudadanos, ya sea como punto de encuentro, de convergencia, como escenario de libre expresión, de simple paso o como experiencia en sí mismo, debe tener unas calidades y cualidades que le doten de personalidad y seguridad.

Con esta perspectiva, se busca la construcción de unos lineamientos claros y articulados, que permitan diseñar intervenciones integrales encaminadas a la implementación de espacios públicos seguros que son aquellos que cuentan con fácil acceso hacia y desde el lugar; fácil movilidad dentro del lugar; buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos; Señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios a ubicarse; caminos limpios, bien mantenidos donde los usuarios puedan verse unos a otros con facilidad; visibilidad general de todo el lugar, libre de lugares donde alguien pudiera esperar escondido; prevé variedad de usos– muchos lugares para pasar el tiempo, caminar, jugar, comer, hacer ejercicio, etc., para diferentes grupos a distintas horas del día; previsiones para las diferentes estaciones del año; instalaciones para niños pequeños y adultos mayores (porque las mujeres con frecuencia son cuidadoras); acceso a baños limpios, seguros y de fácil acceso con espacio para cambiar pañales, es decir espacios humanos que brinden las condiciones para ser disfrutado por todos los ciudadanos sin distinción con garantías y seguridad.

Como metodología general se busca establecer en primer lugar, la identificación de áreas con mayor vulnerabilidad, en segundo lugar, la formulación de proyectos bajo un proceso participativo e incluyente a la luz de unos lineamientos previamente establecidos, como tercer paso, aplicación de criterios para priorización de proyectos.

| | |
|------------------------|-------------------|
| LINEAMIENTOS DE | BENEFICIOS |
|------------------------|-------------------|



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| INTERVENCIÓN | |
|---|---|
| Ver y ser visto | “Ver y ser visto”, es una determinante de diseño que incide directamente en la concepción de espacios seguros |
| Buena iluminación | Fundamental para permitir el “ver y ser visto” en horas de la noche, asimismo como evitar accidentes por falta de buena visibilidad |
| Generación de Actividades | Para aumentar desplazamientos, circulación de compradores, permanencia constate de personas y cuando la oferta incluya actividades nocturnas la iluminación cobra un protagonismo esencial. |
| Adecuación de Aceras | Espacios atractivos, con calidad en toda su extensión y adaptados para todos los usuarios incluidos aquellos con condiciones de movilidad reducidas. |
| Instalación de mobiliario | Espacios que inviten a permanecer por un periodo largo de tiempo y que disfruten del entorno generando puntos de encuentro y lugares de contacto e integración. |
| Mantenimiento del Espacio Público existente | Cualidades y calidades aplicadas en los espacios públicos, buenos accesos, puntos de encuentro con la naturaleza, selección correcta de materiales y acabados de factura. |

Descripción de los componentes:

- COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Corresponde a la definición de lineamientos y estructuración de las propuestas de intervención, a través de la gestión y articulación interinstitucional en los territorios que serán priorizados, donde se definirá alcance de la intervención y las entidades encargadas de cada uno de sus componentes, según sus competencias, desarrollando las siguientes actividades y procedimientos:

| | |
|--|---|
| Actividad 1: Recolectar y clasificar la información | 1.1 Recopilar información técnica 1.2 Elaborar marco jurídico y conceptual 1.3 Validar información en campo 1.4 Sistematizar, clasificar y analizar información |
| Actividad 2: Caracterizar y diagnosticar los territorios priorizados | 2.1 Caracterizar las dinámicas física, social, económica, ambiental y normativa del territorio 2.2 Valorar los determinantes de los territorios 2.3 Validar información en mesas de trabajo 2.4 Redactar documento de diagnóstico de los territorios |
| Actividad 3: Formular los lineamientos de intervención | 3.1 Definir estrategias y criterios de intervención 3.2 Modelación arquitectónica, urbana y financiera 3.3 Validar información en mesas de trabajo 3.4 Redactar documento de lineamientos de intervención |

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Para el desarrollo de este componente se tiene en cuenta la descripción del documento de la MGA, el cual señala lo siguiente:



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Etapa de Pre inversión.

“Dentro de la etapa de pre inversión se distinguen tres fases denominadas perfil, prefactibilidad y factibilidad, las cuales pueden ser aplicables según el grado de complejidad del problema a intervenir.

I. Fase de perfil

En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada(s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de estas, empleando información proveniente de fuentes secundarias.

Lo anterior, implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permiten descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios adicionales, que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente.

II. Fase de prefactibilidad:

En la fase de prefactibilidad, se profundiza en el análisis de la conveniencia de la(s) alternativa(s), según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Se deben realizar estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes realizados en esta etapa incluyen: Estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y por tanto para prevenir errores que pueden representar costos mayores especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos para estos nuevos estudios.

III. Fase de factibilidad

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios requeridos para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. De esta forma, haciendo uso de técnicas de evaluación ex ante como el análisis beneficio – costo o el análisis costo – eficiencia, se logra establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Es entonces en esta fase en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con estudios a nivel de ingeniería de detalle, así como otros que abordan aspectos legales e institucionales relacionados con la coordinación de acciones, la asignación de responsabilidades, la administración de riesgos, los aspectos financieros y la determinación de las fuentes de financiación.

Etapa de Inversión.

Superada la etapa de preinversión, podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y dar paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios contemplados para atender las necesidades sociales que le dieron al proyecto de inversión.

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, las cuales comprenden entre otros aspectos: La realización de trámites y la obtención de permisos requeridos, la contratación de proveedores para el suministro de los insumos, la administración de personal, equipos y materiales, la coordinación con los diferentes actores vinculados al proyecto, el control del presupuesto, el cronograma y otras acciones de gerencia del mismo.¹

Para este componente se definen las siguientes actividades y procedimientos:

| | |
|---|--|
| <p>Actividad 1: Formular el perfil del proyecto y el plan de trabajo</p> | <p>1.1 Analizar alternativas de intervención 1.2 Construir línea base técnica y normativa 1.3 Validar información en mesas técnicas 1.4 Redactar documento de plan de trabajo</p> |
| <p>Actividad 2: Analizar y evaluar la fase preliminar</p> | <p>2.1 Identificar problemáticas y territorios a intervenir 2.2 Elaborar de estudios de prefactibilidad legal, técnica, ambiental, financiera, de mercado y de riesgos. 2.3 Validar alternativas de intervención en mesas técnicas 2.4 Redactar documento de prefactibilidad</p> |

¹ Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP). Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. Departamento Nacional de Planeación. Páginas 10 – 12.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | |
|---|---|
| Actividad 3: Definir las alternativas de intervención | <p>3.1 Elaborar estudios de factibilidad legal, técnica, ambiental, financiera, de mercado y de riesgos</p> <p>3.2 Valorar costo – beneficio y costo – eficiencia</p> <p>3.3 Validar alternativas de intervención en mesas técnicas</p> <p>3.4 Redactar documento de factibilidad</p> |
|---|---|

Se generarán procesos de articulación con la comunidad en las etapas de formulación y estudios o diseños, por medio de estrategias de interlocución que permitan la construcción de los proyectos y concertar acciones que respondan a las necesidades de los involucrados, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

- COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Este componente tiene como objetivo la implementación y ejecución de 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual. Para esto, este componente es desarrollado mediante la contratación de obra por parte de la SDHT, cumpliendo los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Así mismo, el componente de intervención física también cuenta con la contratación de la interventoría de obra, según lo define la ley, como un soporte para garantizar el cumplimiento de los avances y de la adecuada ejecución de cada intervención. Esta al igual que la intervención física, cumple los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Por tanto, la intervención física desarrolla una serie de actividades, dentro de las cuales están:

- Generar los insumos para la etapa precontractual y contractual de los procesos necesarios para ejecución de obra e interventoría
- Realizar seguimiento a la ejecución de las intervenciones priorizadas

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 1 Documento de lineamientos técnicos

| | |
|---------------------------|---|
| Descripción de la demanda | La demanda corresponde a la falta de un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. No responde a las necesidades de la comunidad |
|---------------------------|---|



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Descripción de la oferta | | La oferta corresponde a realizar un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | | |
|--------------------------|------|---|--------|---------|
| TIPO DE ANÁLISIS | AÑO | DEMANDA | OFERTA | DÉFICIT |
| HISTÓRICO | 2016 | 0 | 0 | 0 |
| | 2017 | 0 | 0 | 0 |
| | 2018 | 0 | 0 | 0 |
| | 2019 | 1 | 0 | -1 |
| PROYECTADO | 2020 | 1 | 0,17 | -0,83 |
| | 2021 | 1 | 1 | 0 |
| | 2022 | 0 | 0 | 0 |
| | 2023 | 0 | 0 | 0 |
| | 2024 | 1 | 1 | 0 |

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 2 Estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad.

| Descripción de la demanda | | La demanda corresponde a la falta de 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | | |
|---------------------------|------|---|--------|---------|
| Descripción de la oferta | | La oferta corresponde a realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | | |
| TIPO DE ANÁLISIS | AÑO | DEMANDA | OFERTA | DÉFICIT |
| HISTÓRICO | 2016 | 0 | 0 | 0 |
| | 2017 | 0 | 0 | 0 |
| | 2018 | 0 | 0 | 0 |
| | 2019 | 30 | 0 | -30 |
| PROYECTADO | 2020 | 30 | 1 | -29 |
| | 2021 | 29 | 10 | -19 |
| | 2022 | 19 | 19 | 0 |
| | 2023 | 0 | 0 | 0 |
| | 2024 | 0 | 0 | 0 |

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 3 Espacio Público adecuado.

| Descripción de la demanda | | La demanda corresponde al déficit de metros cuadrados de Espacio Público en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. |
|---------------------------|--|--|
| Descripción de la oferta | | La oferta corresponde adecuar 38.4000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| TIPO DE ANÁLISIS | AÑO | DEMANDA | OFERTA | DÉFICIT |
|------------------|------|---------|--------|---------|
| HISTÓRICO | 2016 | 0 | 0 | 0 |
| | 2017 | 0 | 0 | 0 |
| | 2018 | 0 | 0 | 0 |
| | 2019 | 42.000 | 0 | -42.000 |
| PROYECTADO | 2020 | 0 | 0 | 0 |
| | 2021 | 42.000 | 7.800 | -34.200 |
| | 2022 | 34.200 | 34.200 | 0 |
| | 2023 | 0 | 0 | 0 |
| | 2024 | 0 | 0 | 0 |

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Diseñar estrategias y lineamientos para responder y construir de manera colectiva las necesidades que la comunidad espera del Espacio Público.

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad | | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|---|---|
| Documentos de lineamientos técnicos | 4001006 | Actividad 1: Recolectar y clasificar la información | <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar información técnica - Elaborar marco jurídico y conceptual - Validar información en campo - Sistematizar, clasificar y analizar información | |
| | | Actividad 2: Caracterizar y diagnosticar los territorios priorizados | <ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar las dinámicas física, social, económica, ambiental y normativa del territorio - Valorar los determinantes de los territorios - Validar información en mesas de trabajo - Redactar documento de diagnóstico de los territorios | |
| | | Actividad 3: Formular los lineamientos de intervención | <ul style="list-style-type: none"> - Definir estrategias y criterios de intervención - Modelación arquitectónica, urbana y financiera | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Validar información en mesas de trabajo - Redactar documento de lineamientos de intervención | |
|--|--|--|---|--|

Objetivo Específico 2: Diseñar programas y proyectos enfocados a aumentar la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con un carácter integral mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad | | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|---------------------------------------|---------------------------------|---|--|---|
| Estudios de pre-inversión e inversión | 4001030 | Actividad 1: Formular el perfil del proyecto y el plan de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar alternativas de intervención - Construir línea base técnica y normativa - Validar información en mesas técnicas - Redactar documento de plan de trabajo | |
| | | Actividad 2: Analizar y evaluar la fase preliminar | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar problemáticas y territorios a intervenir - Elaborar de estudios de prefactibilidad legal, técnica, ambiental, financiera, de mercado y de riesgos. - Validar alternativas de intervención en mesas técnicas - Redactar documento de prefactibilidad | |
| | | Actividad 3: Definir las alternativas de intervención | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estudios de factibilidad legal, técnica, ambiental, financiera, de mercado y de riesgos - Valorar costo – beneficio y costo – eficiencia - Validar alternativas de intervención en mesas técnicas - Redactar documento de factibilidad | |

Objetivo Específico 3: Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|-------------------------------------|---------------------------------|---|---|
| Metros cuadrados de Espacio Público | 4002020 | <ul style="list-style-type: none"> ○ Generar los insumos para la etapa precontractual y contractual de los procesos necesarios para ejecución de obra e interventoría. ○ Realizar seguimiento a la ejecución de las intervenciones priorizadas. | |

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad | Impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|---|-----------------------|--|--------------|---------|---|--|
| OBJETIVO GENERAL Implementar atributos urbanísticos que incentiven la apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de delitos (sexuales). | Riesgo Administrativo | La falta de coordinación entre dependencias y entidades afecte la formulación y estructuración del proyecto ocasionando un atraso en el cronograma general | Moderado | Mayor | Que los proyectos queden mal formulados y se afecten los tiempos | Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre las dependencias. |
| | Riesgo Legal | La norma urbana no permita la ejecución de los proyectos | Moderado | Mayor | Modificación en la formulación y estructuración de los proyectos. Retraso en el cronograma general del proyecto | Priorizar el análisis normativo y contar con un profesional experto en norma urbana. |
| | Riesgo Ambiental | Incumplimiento en el cronograma de los proyectos debido a los efectos ocasionados por la emergencia del Covid - 19 | Casi seguro | Mayor | Retraso en la ejecución de las distintas etapas del proyecto | Implementar estrategias que permitan dar soluciones oportunas para resolver las problemáticas ocasionada por los efectos del Covid-19 |
| PRODUCTOS Documentos de lineamientos técnicos | Riesgo Operativo | Demora en la formulación de los proyectos y en los procesos de contratación | Moderado | Mayor | Retraso en el desarrollo de las actividades y en el cronograma general de los proyectos | Articulación con las dependencias encargadas de la SDHT. Contar con el personal idóneo para la correcta elaboración de los documentos. |
| | Riesgos Operacionales | La articulación con la comunidad nos es la adecuada para el desarrollo de los proyectos | Probable | Mayor | No se cumplen las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que origina una mala | Realizar comités sociales de acompañamiento y seguimiento al proceso con la población beneficiada, con el fin de atender las |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | | formulación de los proyectos | necesidades y consultas realizadas. |
|--------------------------------------|--------------------|---|------------|-------|---|---|
| Estudios de preinversión e inversión | Riesgo Operativo | Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato | Improbable | Menor | Ocurre cuando los estudios y diseños que se presentan resultan incompletos o insuficientes imposibilitando la correcta ejecución de la etapa Ejecución de Obra. | El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta |
| | Riesgo Operativo | Devolución por parte de la interventoría de los estudios y diseños para ajustes | Improbable | Menor | En la de los estudios y diseños del contrato, podría surgir la necesidad de repetición de muestras, lo cual impactaría negativamente en esta etapa toda vez que se generarían atrasos para la etapa de Ejecución de Obras | El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta |
| Espacio Público adecuado | Riesgo Operativo | Demora en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de la obra | Probable | Mayor | Retraso en el cronograma de ejecución e inicio de la obra | Verificación de la documentación para el trámite y obtención de licencias y permisos. Realizar seguimiento a las gestiones adelantadas en las Entidades competentes. |
| | Riesgo Operacional | Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del proyecto | Probable | Mayor | Retrasos en la ejecución de los proyectos | Realizar un acompañamiento social que permita la participación ciudadana, socializando constantemente el avance de los proyectos. |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | | | |
|--|------------------|---|---------|-------|--|--|
| | Riesgo Ambiental | Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente | Posible | Mayor | Suspensión temporal de la ejecución del contrato | El participante en el proceso de selección debe considerar en su oferta factores climáticos conocidos (como fenómenos del niño), geotécnicos, ambientales y demás que puedan afectar negativamente la ejecución de los estudios. Debe planear, en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la naturaleza en la ejecución de las obras |
|--|------------------|---|---------|-------|--|--|

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO – RESUMEN:

| Resumen narrativo | Descripción | Metas e indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------------------------------|---|---|---|--|
| Propósito (Objetivo general) | Implementar atributos urbanísticos que incentiven la apropiación del espacio público en áreas con alta incidencia de delitos (sexuales) | Número de intervenciones desarrolladas | Obra ejecutada | Planificación Estratégica implementada en un 98% |
| Objetivos específicos | Diseñar estrategias y lineamientos para responder y construir de manera colectiva las necesidades que la comunidad espera del Espacio Público. | Realizar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | Número de documentos de lineamientos realizados | Pertinencia de lineamientos propuestos de un 98% |
| | Diseñar programas y proyectos enfocados a aumentar la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas con un carácter integral mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad. | Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas prioritizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | Número de estudios o diseños realizados | Participación ciudadana de un 90% |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Resumen narrativo | Descripción | Metas e indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------------|---|--|------------------------|--|
| | Implementar acciones enfocadas para mejorar físicamente y valorar el Espacio Público. | Adecuar 38.400 metros cuadrados de espacios público en áreas prioritizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual. | Obra ejecutada | Cumplimiento en la entrega de materiales en obra del 99% |

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

| Beneficio | Medido a través de | Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---------------------------------|----------------|--------------------|----------------|----------------------|
| Incrementar la percepción de seguridad ciudadana y la generación de nuevas actividades culturales y económicas en los entornos intervenidos, a partir de los atributos urbanísticos implementados que fomenten el control ciudadano a la población vulnerable a situaciones de violencia sexual | Número de personas beneficiadas | 2020-2030 | 3.600 | 2.000.000 | 7.200.000.000 |
| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total | | |
| 0 | 100,00 | \$3.000.000,00 | \$300.000.000,00 | | |
| 1 | 950,00 | \$3.000.000,00 | \$2.850.000.000,00 | | |
| 2 | 1.520,00 | \$3.000.000,00 | \$4.560.000.000,00 | | |
| 3 | 1.000,00 | \$3.000.000,00 | \$3.000.000.000,00 | | |
| 4 | 30,00 | \$3.000.000,00 | \$90.000.000,00 | | |

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

- COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Meta: Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

| Descripción | Periodo | | | | | |
|----------------------------|------------|-------------|-------|-------|-------|--------------------|
| | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Total |
| Mano de obra calificada | 86.020.000 | 173.910.000 | 0 | 0 | 0 | 259.930.000 |
| Mano de obra no calificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|----------|----------|----------|--------------------|
| Maquinaria y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materiales | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios financieros y conexos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Logística | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos imprevistos | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 86.020.000 | 173.910.000 | 0 | 0 | 0 | 259.930.000 |

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Meta: Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

| Descripción | Período | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------|----------|----------------------|
| | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Total |
| Mano de obra calificada | 30.000.000 | 170.000.000 | 831.132.000 | 0 | 0 | 1.031.132.000 |
| Mano de obra no calificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Maquinaria y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios financieros y conexos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Logística | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos imprevistos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 30.000.000 | 170.000.000 | 831.132.000 | 0 | 0 | 1.031.132.000 |

- COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Meta: Adecuar el 100% de metros cuadrados de Espacio Público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

| Descripción | Período | | | | | |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|----------|----------|----------|----------------------|
| | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Total |
| Mano de obra calificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mano de obra no calificada | 220.073.601 | 1.193.550.000 | 0 | 0 | 0 | 1.413.623.601 |
| Maquinaria y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios financieros y conexos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Logística | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos imprevistos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 220.073.601 | 1.193.550.000 | 0 | 0 | 0 | 1.413.623.601 |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Meta: Adecuar 42.00 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

| Descripción | Período | | | | | |
|---------------------------------|----------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Total |
| Mano de obra calificada | 0 | 0 | 0 | 54.166.667 | 24.479.817 | 78.646.484 |
| Mano de obra no calificada | 0 | 512.000.000 | 1.841.051.000 | 134.933.333 | 0 | 2.487.984.333 |
| Maquinaria y equipo | 0 | 0 | 0 | 35.200.000 | 0 | 35.200.000 |
| Materiales | 0 | 0 | 0 | 217.066.667 | 0 | 217.066.667 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios financieros y conexos | 0 | 0 | 0 | 88.000.000 | 0 | 88.000.000 |
| Logística | 0 | 0 | 0 | 93.866.667 | 0 | 93.866.667 |
| Gastos imprevistos | 0 | 0 | 0 | 17.600.000 | 0 | 17.600.000 |
| TOTAL | 0 | 512.000.000 | 1.841.051.000 | 640.833.334 | 24.479.817 | 3.018.364.151 |

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-------------|---------------|---------------|-------------|------------|---------------|
| 336.093.601 | 2.049.460.000 | 2.672.183.000 | 640.833.334 | 24.479.817 | 5.723.049.752 |

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ha tomado (sin descartar otros por analizar), como estudios base:

- Insumos realizados para el diagnóstico POT (SDP) Año 2017.
- Insumos base del diagnóstico de PDD 2020-2024,
- Bibliografía referenciada variada.

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ofrece información preliminar y de forma muy general, lo que puede implicar posibles ajustes y precisiones en informaciones descritas anteriormente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 38.400 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra.

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____
Nombre: César Augusto Marín Clavijo
Área: Subdirección de Operaciones
Cargo: Subdirector de Operaciones
Correo: cesar.marin@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600, extensión: 1302.

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento “Formulación y Evaluación de Proyectos”?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si (X) NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si (X) NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si (X) NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si (X) NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si (X) NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: María Aidee Sánchez Corredor

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Fecha del concepto: 3 noviembre de 2021

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: María Aidee Sánchez Corredor

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Fecha del concepto: 3 de noviembre de 2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

| Versión del documento | Fecha de elaboración | Numerales en que se hizo la modificación | Cambios realizados y justificación de los mismos |
|-----------------------|----------------------|--|--|
| 1.2 | 23/10/2020 | 16 | Se ajustó el valor del proyecto, aumentando en \$78.693.601, pasando de \$237.000.000 a \$315.693.601, debido a un traslado presupuestal del proyecto de inversión 7641 – Implementación de la estrategia integral de revitalización Bogotá, con el fin adicional recursos para llevar a cabo el proceso de contratación de obra, cuyo objeto es “Realizar la construcción de las obras de (1) intervención urbana |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Versión del documento | Fecha de elaboración | Numerales en que se hizo la modificación | Cambios realizados y justificación de los mismos |
|-----------------------|----------------------|--|---|
| | | | enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual”. |
| 1.3 | 19/02/2021 | 8 | Se precisó el tipo de la población objetivo del proyecto en coherencia con el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan. |
| 1.3 | 19/02/2021 | 10 | Se actualizaron las actividades del componente 3. |
| 1.3 | 19/02/2021 | 11 | Se actualizó la anualización de las magnitudes de los bienes o servicios, en coherencia con sus ejecuciones y presupuestos asignados. |
| 1.3 | 19/02/2021 | 16 | Se ajustó el presupuesto conforme con el cierre presupuestal 2020 y el plan de contratación 2021. |
| 1.4 | 05/04/2021 | 16 | Se ajustó el presupuesto por modificaciones entre las metas 2 y 3 del proyecto. |
| 1.5 | 30/04/2021 | 2 | Se actualizó el responsable de los componentes de acuerdo con la Resolución 255/2021. |
| 1.6 | 23/06/2021 | 16 | Se ajustó el presupuesto del proyecto, específicamente en la meta 3 que acreditó \$172.000.000 en coherencia con lo estipulado en el traslado presupuestal entre los proyectos 7641 y 7645. |
| 1.7 | 30/06/2021 | 9 y 16 | Se ajusta la descripción de la meta 3, en la cual se aclara que las intervenciones se desarrollarán en áreas priorizadas de la ciudad. |
| 2.0 | 27/10/2021 | 9 y 16 | <p>Para el numeral 9, debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 42.000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra.</p> <p>En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2021, según la versión 15 del plan de contratación. Y el flujo financiero 2022 según el anteproyecto del plan de contratación.</p> |
| 2.1 | 15/03/2022 | 9 y 16 | <p>Para el numeral 9, debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 42.000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra.</p> <p>En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2021, según la versión 15 del plan de contratación. Y el flujo financiero 2022 según el anteproyecto del plan de contratación.</p> |